

El poder de Dios no niego;
y aunque el misterio no veo,
¡oh Trinidad! en ti creo,
cual cree en la luz el ciego.

Domingo de la Santísima Trinidad

En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos: Se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra. Id, pues, e instruid a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; ense-

ñándolas a observar todas las cosas que os he mandado. Y estad ciertos que yo mismo estaré siempre con vosotros hasta la consumación de los siglos.

(S. Mateo, XXVIII, 18-20).

El profundo y adorable misterio de la Trinidad nos predica el amor de caridad entre los hombres. Exhortaba San Pablo a los efesios a trabajar "con el mayor cuidado para conservar la unidad de un mismo espíritu en el vínculo de la paz", y daba la razón, diciendo: Que formamos todos un mismo cuerpo, cuya cabeza es Cristo: tenemos un mismo Dios, una misma fe y un mismo bautismo. Si un mismo cuerpo tenemos, forzoso es que un mismo espíritu nos anime; si tenemos un mismo Dios Padre, de quien todos somos hijos, y un mismo Dios Hijo, de quien todos somos hermanos y un mismo Dios Espíritu Santo que hemos recibido todos, razonable y necesario es que en el mundo convivamos, profesándonos mutuamente, fraternal amor, traduciendo en obras la caridad que el Divino Espíritu en nuestros corazones hubo de infundir. Tenemos por la misericordia de Dios, la misma fe; hemos sido bautizados en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; luego la división, la discordia, entre nosotros, debiera desconocerse.

Quiere Jesucristo que nos amemos como se aman las tres Personas de la Santísima Trinidad. Oíd sus pala-

bras: *Padre Santo, conserva en tu nombre a todos aquellos que me diste para que sean uno, como nosotros mismos somos uno.* Es voluntad del Salvador, asevera San Agustín, que todos los hombres sean, por gracia e imitación, lo que son las tres divinas Personas por la unidad de esencia. De modo que, así como el Padre, y el Hijo, y el Espíritu Santo tienen una misma naturaleza, la misma divinidad, así también nosotros tengamos un sólo corazón, un alma sola. Si por los afectos y deseos uno solo fuera el corazón de los hombres; si el amor de caridad en todas las almas reinara, realmente nuestro planeta se trocaría en perfecta imagen del cielo; sería, sin género de duda, un anticipo de la eterna felicidad.

En conformidad a nuestra fe obremos siempre, imitando a la Santísima Trinidad: allí no hay sentimientos opuestos; allí no hay intereses opuestos. Amémonos unos a otros con amor de caridad, según mandamiento expreso de Jesucristo.

¡Que los paganos de nuestros días puedan repetir como los de antaño, refiriéndose a los primitivos fieles: *Mirad, cómo se aman!*

SABIOS NECIOS

Cierto sabio se pitorreaba de un pobre pastor, burlándose de su ignorancia, en presencia de varias personas. El pastor, herido en su amor propio, tuvo un arranque de valor y dijo así al sabio:

—Oiga usted, señor; ya sé que usted sabe mucho más que yo, que ni siquiera conozco las letras; pero... también hay cosicas que yo sé y usted no las sabe. ¿Quié usted apostáse una merienda?

El sabio miró desdeñosamente al pastor, diciendo:

—¡Apuesto cuanto quieras, imbecil!

—Güeno—repuso le pastor—, usted que sabe tanto contésteme a estas dos pregunticas: ¿Cuántos dientes tiene un choto? ¿En dónde lleva los dientes el choto, arriba u abajo?...

El sabio se quedó con un palmo de narices, sin saber contestar a las preguntas del pastor, mientras los circunstantes reían a mandíbula batiendo.

¡Pobre sabio! En cuestión de dentaduras de chotos resultó ser un ignorante, y el pastor un *sabio*.

Ahora hagamos aplicación a nuestro caso. ¡Cuántos hay que escriben y hablan contra la Religión, sin saber el Credo, ni haber leído y estudiado el Catecismo!

Y quienes ignorando la Teología hablan o escriben de religión, ¿sabes lo que hacen? ¡*Rebuznar!*

Y los que leéis tales escritos, ¿qué podéis aprender en ellos? ¡A rebuznar también!

¡Cuán cierto es que el número de necios es infinito!

J.

De la Asamblea Catequística

Tan importante es el problema de la educación religiosa de los niños, amigo Pancracio, que, no sólo debe establecerse en todas las parroquias la Congregación de la Doctrina Cristiana, que tiene este objeto exclusivamente, sino que todas las asociaciones y cofradías han de considerar esto como parte muy principal de su finalidad.

—Me parece eso demasiado, señor Cura.

—Pues, no debe parecértelo, Pancracio. He aquí lo que encarga la Asamblea a los párrocos: *Expliquen con frecuencia a las cofradías cómo la práctica de la Religión exige sacrificarse para remediar las necesidades del prójimo, máxime siendo tan grandes como lo es la enseñanza del Catecismo; y hágaseles saber y cumplir las disposiciones del Papa (Motu Proprio de 29 de Junio de 1923, y del Sínodo diocesano (Constitución 925).—Tema V, 3.^a*

—¿Qué es lo que dice el Papa en el lugar citado?

—Lo siguiente: *Rogamos a todas las asociaciones de ambos sexos que acudan a las explicaciones prescritas de Catecismo, en sus parroquias respectivas, y suministren auxiliares al clero parroquial, con lo cual darán buen ejemplo al pueblo y se harán cada día más beneméritas de la Iglesia, en la materia más santa y necesaria para todo católico.*

—¿Y el Sínodo diocesano?

—Dice así: *Ordenamos a todas las Congregaciones piadosas establecidas en nuestra diócesis, que presten su cooperación personal, y pecuniaria si es posible, a la obra catequística, siempre bajo las órdenes del director del Catecismo de la iglesia en que se*

hallaren establecidas; y agreguen como artículo adicional al reglamento respectivo este mandato.

—Pues sí que está terminante esa Constitución...

—Ya lo ves. El Papa ruega; el Prelado, no como quiera, sino en una ley sinodal, *ordena y manda*. Y sin embargo... colean.

—Sí; es la verdad que las asociaciones piadosas, en general, parecen no haberse dado cuenta de las súplicas del uno, ni de los mandatos terminantes del otro.

—Realmente, así será: no se habrán enterado.

—Les haremos el favor de suponerlo así, ya que no cabe que sean desobedientes a las Autoridades eclesiásticas, precisamente los que quieren aparecer como fervorosos católicos. Pero créeme, Pancracio, que no es oro todo lo que reluce; que, ahora como cuando andaba por el mundo, Cristo tiene muchos secuaces cuando cura enfermos o da pan a los hambrientos, pero poquísimos cuando sube al Calvario con la cruz a cuestas. Es poco trabajo rezar algunas oraciones, asistir a misa y aun comulgar diariamente; pero es bastante, sujetarse un día y otro día a labrar los nudosos troncos de las almas de muchos niños y aguantar sus impertinencias. Por eso hay pocos que den a Cristo, al Papa y al Prelado este gusto singular. Pero, en esto como en todo, lo que cuesta es lo que vale; lo demás... "caxigalines de a perrona".

Y nada más, por ahora, de la Asamblea.

CAXIGALINES

¿Para qué sirven los curas?

Un comerciante y un obrero viajan solos en un vagón desde Madrid. En

una parada vése en el andén un sacerdote; pregunta el comerciante con desprecio:

—¿Para qué sirven los curas?

Avanza de nuevo el tren. Sigue su camino vertiginosamente, pasa por una región desierta, y el obrero le dice al comerciante:

—Si yo quisiera matar a usted y robarle aquí, me fuera eso muy fácil.

—¡Si no llevo nada!— exclamó alarmado el comerciante.

—Yo sé que tiene usted ahí 50.000 pesetas. Me consta que las ha cobrado esta mañana en el Banco y que las lleva encima. Mas no tiene usted por qué temer. Los curas me han enseñado a guardar los mandamientos.

Por no asustar

Siempre que paso cerca de aquella tumba fría se erizan mis cabellos, escuchando una voz pavorosa que me grita: —¡Sábelo al menos tú para guardarte; me faltó un sacerdote en mi agonía y eternamente sufriré el tormento de estas llamas malditas! —¡Qué horror! ¿por qué?—Ay de mí, por no asustarme entonces mi familia.

Luis Ram de Viu.

A JESUS

¡Qué locuras de amor, Jesús, hiciste! Para tu mismo cuerpo poder darme, y en mi vida las penas endulzarme el "Misterio de Amor" instituíste.

En afrentosa cruz por mí moriste; tu sangre derramaste por salvarme; de mis culpas, Señor, para librarme, innumerables penas padeciste.

Perdón, Jesús, que a mi alma pecadora tus yertos pies besa con reverencia, y arrepentida ya, sus culpas llora.

De ti, Señor, misericordia implora, esperando alcanzar de tu clemencia que no la olvides en la postrer hora.

EGALA.

ECOS PARROQUIALES

Cultos.—El jueves es la festividad del Santísimo *Corpus Christi*; misas como los domingos; por la tarde deben asistir a la procesión de la Catedral los hombres y los niños y niñas de primera Comunión, quienes deberán estar media hora antes en la iglesia parroquial, con los trajes propios. El sábado comienza el ejercicio del mes del Corazón de Jesús, que se hará con la solemnidad de costumbre: exposición solemne, etcétera. Serán por la tarde a las siete y media, y a esa misma hora serán ya el jueves en que se celebra el aniversario de la Consagración de España al Sagrado Corazón.

Indulgencias.—El día del *Corpus*, siete años y siete cuarentenas por la consagración al C. de J., y plenaria si se comulga. Los Terciarios tienen el mismo día absolución general. Por el mes de Junio siete años y siete cuarentenas cada día, y plenaria, al fin.

Bautizados.—El día 18, José Maximino Muñiz Suárez, nacido el mismo día, Postigo Alto 10; y María de la Concepción Alvarez Fernández, nacida el 6, Campo de la Vega 5. El día 19, María de la Concepción Estrella Milagros Fonseca Baró, nacida el 11, Piñera, Huertas; Teresa Martínez Suárez, nacida el 29 del pasado, Azcárraga 32; y José Manuel Vicente Martínez, nacido el 2 de Enero, Piñera. El día 20, María de los Dolores Alvarez Fernández, nacida el 20 del pasado, Tenderina 21.

Fallecido.—El día 17, don Alfredo Feito Morillón, de trece años, Fozaneldi; recibió los Santos Sacramentos. R. I. P., y nuestro pésame a su familia.

INTERESANTE A LOS JOVENES

Concretando lo que decía en el

número pasado, acerca de lo intolerable que es admitir al matrimonio a los que ignoran la doctrina cristiana, establezco las normas siguientes, que se aplicarán a todos, sin excepción:

1.^a No admitiré proclama ninguna sin que venga a traerla el mismo interesado.

2.^a En el mismo momento de entrega de proclamas se harán al futuro contrayentes las preguntas que encarga el Código Canónico, respecto a su libertad y soltería y demás requisitos y con más particularidad respecto a su instrucción religiosa.

3.^a Si en este examen de tentativa se encontrase deficiente en doctrina, se le señalarán las partes más importantes del Catecismo que deberá aprender indispensablemente.

4.^a En ninguna ocasión se leerá la tercera proclama, o la única si es primera y última, sin que se dé al contrayente aprobado en doctrina.

5.^a Guárdense muy bien de no disponer el día y los preparativos del matrimonio sin obtener la referida aprobación; pues, con gran disgusto de ellos y del Párroco, no podría ejecutarse como ellos lo habían proyectado.

La necesidad de las precedentes normas la ha hecho ver la excesiva tolerancia tenida hasta ahora, de la cual han abusado hasta hacer imposible seguir así.

Tengan en cuenta que no se trata de crear dificultades, sino de velar por el digno tratamiento de los Sacramentos cumpliendo así una estricta obligación de conciencia. Tratándose de católicos y que como tales desean contraer hay que atenerse a las prescripciones de la Iglesia y el que no estuviere conforme con ellas tendría que apelar al matrimonio, o sease concubinato, civil, renegando antes del catolicismo.